



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 SET. 1988

Expte. N° 6.076/88

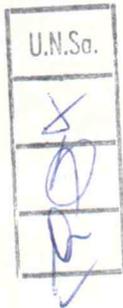
VISTO:

El pedido de permuta formulado por la Sra. Gladys Violeta Tejerina y la Srta. Rosa Noemí Alvarez y atento a la conformidad de las respectivas dependencias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Disponer que a partir del 1° de Octubre del corriente año la Sra. Gladys Violeta TEJERINA, categoría 4 de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, pasará a desempeñarse en la Tesorería General, y la Srta. Rosa Noemí ALVAREZ, categoría 4 de Tesorería General, pasará a prestar servicios en la mencionada Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




ING. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. VICTOR OMAR VIERA
VICERRECTOR
a/c RECTORADO


C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 588 - 88